



MAT.: Aprueba acta y adjudica Licitación Pública denominada "Contratación de 5 ELCIs para su inclusión en jardines infantiles de INTEGRA en la Región de Tarapacá", año 2018.

RESOLUCION EXENTA N°: 575- -/18

IQUIQUE, 23 MAYO 2018

VISTOS

Lo dispuesto en los artículos 1, 28, 32 y 45 de la Ley N° 19.253; lo establecido en la Ley N°21.053 del 27 de Diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto del Sector Público año 2018; la Resolución Exenta N°035 del 19 de enero de 2018 que aprueba distribución presupuestaria por Unidades Operativas, año 2018; la Resolución Exenta N°167 del 26 de febrero de 2018 que aprueba modificación de Distribución Presupuestaria por Unidades operativas, año 2018; la Resolución Exenta N°310 de 30 de marzo del 2018 que modifica Resolución Exenta 586 de 04 de mayo del 2017 que aprueba formato tipo de Bases Administrativas para licitaciones en la CONADI; la Circular N°30 del 10 de abril del 2018 que amplía Circular 27 del 04 de abril del 2018; la Resolución Exenta N°455 de 23 de abril del 2018 que aprueba bases y convoca a Licitación Pública "Contratación de 5 ELCIs para su inclusión en jardines infantiles de INTEGRA en la Región de Tarapacá, año 2018"; lo dispuesto por la Resolución Exenta N°1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO

1.- Lo señalado en el Acta del Comité de Admisibilidad de fecha 09 de mayo del 2018, de la Licitación Pública "Contratación de 5 ELCIs para su inclusión en jardines infantiles de INTEGRA en la Región de Tarapacá, año 2018", ID 802-18-LE18, en la cual se presentan 2 oferentes, quedando admisible la propuesta de Doña **ANNE ESTEBAN OLGUIN Rut. 15.009.899-8**.

2.- El Acta de Evaluación del Comité de fecha 09 de mayo del 2018 y las Pautas de Evaluación emitidas por el Comité de Admisibilidad y Evaluación de fecha 09 de mayo del 2018, en relación a la propuesta técnica y económica presentada por la oferente declarada admisible en la presente licitación.

RESUELVO

1.- Apruébese el Acta del Comité de Admisibilidad de fecha 09 de mayo del 2018 y el Acta del Comité de Evaluación de fecha 09 de mayo del 2018, de la Licitación Pública "Contratación de 5 ELCIs para su inclusión en jardines infantiles de INTEGRA en la Región de Tarapacá, año 2018", ID 802-18-LE18.

2.- Adjudicase a la oferente **ANNE ESTEBAN OLGUIN Rut 15.009.899-8**, de la Licitación Pública denominada "Contratación de 5 ELCIs para su inclusión en jardines infantiles de INTEGRA en la Región de Tarapacá, año 2018", por un monto de **\$27.500.000.-** (veintisiete millones quinientos mil pesos).

3.- Notifíquese según lo indicado en el punto 9.14 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, en el portal de mercado público y concurra el adjudicatario a suscribir el correspondiente convenio, con los antecedentes de representación que correspondieren dentro del plazo de 30 días hábiles contado desde la fecha de notificación de la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

4.- Cumpla el adjudicatario con la obligación de la entrega de la garantía de fiel cumplimiento del servicio, a más tardar al momento de suscribir el contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto 9.14 de las Bases Administrativas de la Licitación.

5.- Aplíquese el mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación, de acuerdo a lo indicado en el punto 9.16 de las Bases Administrativas de la Licitación.

6.- Impútese el gasto al subtítulo 24, ítem 01, asignación 579, del presupuesto año 2018, del Programa Educación Intercultural e indígena del Fondo de Cultura y Educación de la Subdirección Nacional Iquique CONADI.

Anótese, comuníquese y archívese


BOB BRKOVIC ALMONTE
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE (S)
CONADI

BBA/YAB/MTC/ESB/echf
